

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2024-3111 *Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de Orden DES, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de mínimos destinadas a compensar las dificultades de recogida de la leche de explotaciones de vacuno de alta montaña y zonas con especial dificultad en Cantabria y se procede a la derogación de la Orden MED/9/2021, de 14 de junio.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a información pública el proyecto de Orden DES, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de mínimos destinadas a compensar las dificultades de recogida de la leche de explotaciones de vacuno de alta montaña y zonas con especial dificultad en Cantabria y se procede a la derogación de la Orden MED/9/2021, de 14 de junio de 2021, por un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el Portal de Participación Ciudadana.

El texto completo del citado proyecto de Orden puede ser consultado en el portal web del Gobierno de Cantabria, en concreto en la dirección:

<https://www.cantabria.es/web/direcciongeneral-de-ganaderia>

Y en el Portal de Participación Ciudadana. Dentro del plazo señalado, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones y aportaciones que considere oportunas al contenido del texto.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Ganadería y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación (C/ Albert Einstein nº 2. 39011 Santander) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como a través del Registro Electrónico del Gobierno de Cantabria en la dirección <https://rec.cantabria.es/>.

Santander, 16 de abril de 2024.
La directora general de Ganadería,
María Fernández Puente.

2024/3111

CVE-2024-3111